



1. ASIGNATURA: Educación Especial

1.1. **Código:** psi 15458

1.2. **Tipo:** Troncal

1.3. **Curso:** 5º

1.4. **Semestre:** 1º semestre curso 2012-2013

1.5. **Número de créditos:** 6

- 1 crédito: 25h de trabajo de alumno
- 6 créditos: 150h de trabajo del alumno
50h clase presencial
100h trabajo personal y en grupo

1.6. **Requisitos Previos:** Diplomado

1.7. **¿Es obligatoria la asistencia?:** La asistencia es obligatoria en las sesiones de clase presencial y en los seminarios de exposición.

1.7.1. **Datos del profesor/a :**

PROFESORA: Lola Izuzquiza Gasset

Despachos: M II-206 y M III-303

E-mail: lola.izuzquiza@uam.es

1.8. Objetivos del curso y competencias a desarrollar

**Competencias instrumentales
(Fuentes, herramientas de aprendizaje y conocimientos)**

- Conocimiento del tratamiento educativo de las diferencias humanas y la Educación Especial en la legislación actual.
- Comprensión de la complejidad del curriculum para iniciar procesos de investigación y resolución de problemas relativos a la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales.



- Conocimiento y dominio básico de las estrategias y recursos fundamentales para adaptar la educación formal y no formal a las diferencias individuales y de grupo.
- Adquisición de conocimientos y destrezas en relación con el asesoramiento en el entorno familiar y escolar.
- Obtención de información sobre las nuevas líneas de investigación relativas a la inclusión educativa para llegar a formular nuevos problemas de investigación.

**Competencias sistémicas
(Destrezas de conjunto para la aplicación práctica en contextos reales y complejos)**

- Diseño y elaboración de Documentos Individualizados de Adaptaciones Curriculares (DIAC), que respondan a las necesidades del alumnado con Necesidades Educativas Especiales teniendo en cuenta la orden del 12 de julio de 2007 por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria y Secundaria.
- Diseño y elaboración del Plan de Atención a la Diversidad.
- Diseño y elaboración de Programas de Orientación Familiar.
- Participación en Comunidades de Aprendizaje.

**Competencias interpersonales
(Actitudes, valores y relación con los otros)**

- Asumir la cultura de la diversidad como un valor positivo e indispensable para educar en una escuela sin exclusiones.
- Generar conductas de respeto, tolerancia, responsabilidad y ética profesional hacia las diferencias a través de un clima fluido de interrelaciones sociales multidireccionales y sociocolaborativas.
- Participación en diferentes situaciones formales y no formales que deriven en compromisos personales y fomenten la inclusión social.
- Promover la formación de equipos de trabajo multidisciplinares que permitan el intercambio científico y el análisis crítico entre los participantes.



1.9. Contenidos del Programa

INTRODUCCIÓN

La asignatura de Educación Especial tiene como fin último el desarrollo de competencias, tanto específicas como transversales, que permitan a los futuros psicopedagogo/as ser conscientes de la amplia diversidad del alumnado, identificar sus necesidades y ofrecer una respuesta de calidad a las demandas educativas que plantean en el marco de una escuela inclusiva.

Las bases que han determinado los procesos de selección y priorización de los objetivos y contenidos de la asignatura han sido las siguientes:

- El grado de desarrollo de la propia ciencia, es decir los avances e investigaciones en el ámbito de la Educación Especial.
- Las necesidades educativas a las que debe dar respuesta el profesional en un campo en continua transformación.
- Los intereses, expectativas y motivaciones del alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

La asignatura, tomando como referencia los descriptores, se ha estructurado en torno a los siguientes ejes vertebradores:

- Tratamiento educativo de las necesidades diferenciales
- Ámbitos específicos de intervención
- Estrategias y procesos de integración
- Integración escolar y social
- Sistemas y experiencias de integración

BLOQUES DE CONTENIDO

1.- El tratamiento educativo de las diferencias humanas y la Educación Especial en la legislación actual.

2.- La Educación inclusiva: concepto, dimensiones y naturaleza. Implicaciones para la práctica docente y la configuración de los centros escolares.

3.- La Orientación Psicopedagógica a lo largo de la vida:

- La Planificación Centrada en la Persona.



- Instrumentos para diseñar apoyos:
 - o Calidad de Vida
 - o ARC
 - o SIIS
 - o Escalas de dependencia

4.- Identificación de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por Necesidades Educativas Especiales.

- o Discapacidad intelectual
- o Discapacidad física.
- o Discapacidad sensorial.
- o Trastornos de conducta.

5.- Estrategias de adaptación a las diferencias individuales en la escuela inclusiva.

- Planes Educativos Personalizados / D.I.A.C.
- Plan de Atención a la diversidad.
- Comunidades de aprendizaje.
- Otros.

6.-La integración social y laboral: La etapa adulta.

- Proyectos de Formación.
- El empleo con apoyo.
- Ley de Dependencia

7.- Líneas de investigación sobre la atención a las personas con N.E.E en entornos inclusivos.

1.10. Bibliografía general

- Ainscow, M. (2008). *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid: Narcea.
- A.A.M.R. American Association on Mental Retardation (Ed.) (2004) *Retraso mental: definición, clasificación y sistemas de apoyo* (M.Á. Verdugo & C. Jenaro Trads.) (10ª ed.) Madrid: Alianza. (Trabajo original publicado en 2002).
- Antares consulting. (2007). *Modelo de futuro del servicio de atención a domicilio*. Valencia, Edad&Vida.
- American Psychiatric Association (2000). *DSM- IV. Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. Washington, DC: APA.
- Arón, A. (2009). *Vivir con otros: Programa de Habilidades Sociales*. Madrid: Cepe.
- Barton, L. (2008). *Superar las barreras de la discapacidad. 18 años de Disability*



- and Society*. Madrid: Morata.
- Bayot Mestre, A. (2009). *Evaluación de la competencia parental*. Madrid: CEPE.
 - Bisquerra Alzina, R. (2006). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
 - Bonals, J. & Sánchez-Cano, M. (Coords.)(2007). *Manual de asesoramiento psicopedagógico*. Barcelona: Graó
 - Booth (2006). *Manteniendo el futuro con vida; convirtiendo los valores de la inclusión en acciones*. En M.A. Verdugo & F.B. Jordán de Urrés (Coords.), *Rompiendo inercias. Claves para avanzar. VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad* (pp. 211-217). Salamanca: Amarú
 - Buckley, S. Bird, G. Y Sacks, B (2005). *Vivir con el síndrome de Down. Una introducción para padres y profesores*. Madrid: CEPE.
 - Carbonell, f. (2005). *Educar en tiempos de incertidumbre: equidad e interculturalidad en la escuela*. Madrid: Ed. La Catarata. Colección Cuadernos de Educación Intercultural, nº 9.
 - Cardona Moltó, M^aC. (2006). *Diversidad y escuela inclusiva*. Madrid: Pearson. Prentice may.
 - Casado, D. (2007). *La dependencia funcional y el Tercer Sector en España. Cuadernos de Debate*, nº 2. Madrid: Fundación Luis Vives.
 - Casanova, M^a A. y Rodriguez, H. (coords) (2009). *La inclusión educativa: un horizonte de posibilidades*. Madrid: Editorial La Muralla.
 - Castillo, T. (2007). *Déjame intentarlo. La discapacidad: hacia una una visión creativa de las limitaciones humanas*. Barcelona.: Ediciones CEAC.
 - D.S.M. IV (2004). *Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson.
 - Dirección General de Familia y Servicios Sociales (2006). *Manual de Prevención y detección del maltrato para mujeres don discapacidad intelectual. Manual para docentes*. Murcia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 - Echeita, G. (2008). *Inclusión y Exclusión Educativa. Voz y Quebranto. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), pp.9-18 <http://www.rinace.net/arts/vol6num2/art1.pdf>. Consultado el (25/05/09).



- Echeita, G. (2008) *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea
- Echeita, G. & Simón, C. (2007). La contribución de la educación escolar a la calidad de vida de las personas con discapacidad. Ante el desafío de su inclusión social. En R. de Lorenzo & L.C. Pérez Bueno (Dir.), *Tratado sobre discapacidad* (pp. 1103-1133). Navarra: Aranzadi.
- Etxberría, X (2008). La condición de ciudadanía de las personas con discapacidad intelectual. Serie Derechos Humanos nº 48. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Giné, C., Duran, D., Font, J. y Miquel, E. (2009). *La educación inclusiva. De la exclusión a la plena participación de todo el alumnado*. Barcelona: HorsorillCE UB
- IMSERSO (2007). *Manual de Uso para el empleo del Baremo de la Valoración de la Dependencia. (BVD). Dirigido a profesionales valoradores*. Madrid: IMSERSO.
- IMSERSO (2006). *Valoración, orientación para la inserción laboral de personas con discapacidad. Método Estrella*. Madrid: IMSERSO.
- Izuzquiza Gasset, D y de la Herrán, A. (2010). *Discapacidad Intelectual en la Empresa*. Madrid: Pirámide.
- Izuzquiza Gasset, D. y Cerrillo, R. (2010). Discapacidad Intelectual. Aspectos generales. En Miguel y Cerrillo. *Formación para la Inclusión Laboral de personas con discapacidad intelectual*. Madrid: Pirámide.
- Izuzquiza Gasset, D.et col. (2010). Formación para la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual. Programa Promentor. En Miguel, S y Cerrillo, R. *Formación para la Inclusión Laboral de personas con discapacidad intelectual*. Madrid: Pirámide.
- Izuzquiza Gasset, D (2006). *Tú y yo aprendemos a relacionarnos. Programa para la enseñanza de habilidades sociales en el hogar*. Madrid: FEISD.
- Izuzquiza Gasset, D (2006). *Tú y yo aprendemos a relacionarnos. Programa para la enseñanza de habilidades sociales. Manual para profesores*. Madrid: FEISD.
- Leal, L. (2008). *Un enfoque de la discapacidad centrado en la familia*. Madrid: FEAPS.
- Lidón, L. (2008). *Derechos humanos y discapacidad en España*. Serie telefónica accesible nº 6. Madrid: Fundación ONCE.
- Marina, J.A. (2006). *Aprender a convivir*. Barcelona: Ariel.



- Martínez Abellán, et col. (2006). *Discapacidad visual: desarrollo, comunicación e intervención*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Merck (2000). *Manual de diagnóstico y terapéutica*. (10ª ed.). Madrid: Mosby /Doyma Libros.
- Molina Moreno, M. (2006). *Necesidades educativas especiales y habilidades lingüísticas*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Monjas, I. (2009). *Cómo promover la convivencia: Programa de Asertividad y Habilidades Sociales*. Madrid: Cepe.
- Organización Mundial de la Salud (2000). *CIE-10. Clasificación Internacional de los Trastornos Mentales y del Comportamiento. Descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico*. (10ª ed). Madrid: Meditor.
- Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y de la salud*. Madrid: IMSERSO.
- Ponce, A. (2008). *De padres a Padres. Programa de autoayuda para padres y madres de niños con discapacidad*. Cuadernos de Buenas Prácticas. Madrid: FEAPS.
- Rodríguez, A y Verdugo, M.A. (2008). Calidad de vida familiar y apoyos para los progenitores de personas con discapacidad intelectual e proceso de envejecimiento. *Siglo Cero* 39 (3), n º227, 19-35
- Ruiz, R. (2007). Procedimientos de evaluación y de planificación multinivel y personalizada del currículo en el aula inclusiva En J. Bonals y M. Sánchez-Cano *Manual de asesoramiento psicopedagógico* (pp. 273-320) Barcelona: Graó
- Thomas, G. y Loxley, A. (2007). *Deconstrucción de la educación especial y construcción de la inclusiva*. Madrid: La Muralla
- Tojar Hurtado, P (2006). *Investigación cualitativa. Comprender y actuar*. Madrid: Muralla.
- Verdugo, M.A. (2009). *Escala Integral. Evaluación objetiva y subjetiva de la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual*. Madrid: Cepe.
- Verdugo, M.A. (2009). *Cuestionarios de Evaluación de la calidad de vida en la infancia*. Madrid: Cepe.
- Verdugo, M.A. (2009), *CCVA. Cuestionario de Evaluación de la calidad de vida de alumnos adolescentes*. Madrid: Cepe.



Legislación:

- Real Decreto 504/2007, de 20 de abril por el que se aprueba el baremo de valoración del grado y niveles de dependencia.
- Ley orgánica 2/2006, de 3 mayo de Educación. BOE nº 106 jueves 4 mayo 2006).
- Ley 39/ 2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Real Decreto 870/2007, de 2 de julio, por el que se regula el Programa de Empleo con Apoyo como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. BOE nº 168, 14 de julio.
- Orden ECI 2211/2007 de 12 de julio por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria. BOE nº 173 de 20 julio de 2007.
- Orden ECI 2220/2007 de 12 de julio por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria. BOE nº 174 de 21 julio de 2007.

Direcciones de Internet

- Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).
<http://www.mec.es/cide>
- Comunidad de Madrid y Consejería de Educación
<http://www.comadrid.es>
- EENET. Organización para compartir información la inclusión de personas marginadas.
<http://www.eenet.org.uk>
- EURYDICE. Red Europea de Información y Documentación.
<http://www.eurydice.org>
- SID. Servicio de Información sobre Discapacidad.
<http://www.sid.usual.es>
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. IMSERSO.
<http://www.seq-social.es/imserso/index/html>
- Agencia Europea para las N.E.E.
<http://www.european-agency.org>



2. Métodos Docentes

La propuesta metodológica que se plantea a continuación se centra fundamentalmente en las necesidades de los futuros profesionales de la Psicopedagogía y en el desarrollo de sus competencias. Para ello, en un primer momento, se planteará el programa y, tras su estudio y reflexión, los alumnos propondrán sus aportaciones para realizar las modificaciones oportunas.

Dado que la procedencia de los alumnos matriculados es muy heterogénea debido a que provienen de diferentes carreras: magisterio (5 especialidades), pedagogía, psicología, educación social... y a que su nivel de conocimiento es muy diferente respecto a la Educación Especial, algunas de las clases presenciales se impartirán en grupos diferenciados en función del nivel de conocimientos que demuestren sobre la materia.

Se fomentará la participación activa poniendo en común casos prácticos y experiencias que posibiliten el diálogo y desarrollen un pensamiento reflexivo sobre la acción educativa en la Educación Especial. Los estudiantes deberán hacer explícitas sus ideas, tanto espontáneas como derivadas de su estudio personal, para ser capaces de analizarlas y debatirlas con sus compañeros de forma adecuada.

La participación es una metodología fundamental de la asignatura que ayudará a los alumnos a construir, modificar o ampliar sus propios esquemas. Asimismo, les dotará de las competencias necesarias para expresar de forma adecuada sus ideas, intereses y necesidades.

Las clases se dividirán en:

- Presentación y análisis de los contenidos del programa por parte de la profesora con el fin de proporcionar una visión sintética de cada unidad, y de presentar las relaciones que se establecen entre los diferentes núcleos temáticos facilitando una perspectiva global de la asignatura.



- Sesiones en las que se expondrán y analizarán:
 - . Casos prácticos.
 - . Artículos de investigación
 - . Trabajos de grupo. (los trabajos de grupo implicarán una preparación, un desarrollo y una defensa del mismo.)
- Lectura crítica de documentos y debates sobre algunos temas concretos del programa.
- Encuentros con diversos profesionales relacionados con la Educación Especial.
- Diseño y aplicación de programas de intervención.

3. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final

La evaluación se realizará respecto al nivel de consecución entre cuatro dimensiones generales, vinculadas a las competencias establecidas:

- ≡ Trabajos de grupo.
- ≡ Asimilación de contenidos (prueba escrita, ver fechas exámenes).
- ≡ Asistencia a las clases presenciales, mesas redondas, participación e iniciativa.

Para aprobar la asignatura es imprescindible alcanzar una puntuación de 5 en cada una de las dimensiones.

Pautas para la elaboración de los trabajos

- Se realizarán en grupos de 2/3 personas.
- Cada trabajo se basará en las normas que el profesor formule durante las sesiones específicas.
- Se deberá cuidar en extremo la presentación y organización de los trabajos realizados.

Compromiso ético. el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente, ni copiar de documentos de instituciones.